

4. MODELO PEDAGÓGICO

(Versión: 2026)



Sede Secundaria: Carrera 77B Nro. 103-05 Tel: 300 412 2518
Sección Escuela León de Greiff: Calle 101 CC Nro. 82E-72 Tel: 300 412 2518
E-mail: liceodocedeoctubre@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO



"Calidad educativa
calidad de vida"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE

Creada por Resolución Departamental No. 16236 del 27 de noviembre de 2002 y modificada parcialmente por Resolución Municipal No. 0125 del 23 de abril de 2004. Autorizada por Resolución No. 201850043111 de 2018 para prestar el servicio educativo de la Media Técnico en la Especialidad Comercio por 5 años y de manera indefinida mientras subsistan las condiciones que le dieron origen, tal y como se ordena en la Resolución No. 202350040801 de 2023.

ACUERDO No. 6 (septiembre 30 de 2025)

Por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo institucional (PEI), Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE y Manual de Convivencia Escolar - MCE de la Institución Educativa Doce de Octubre.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Pública Doce de Octubre, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y demás normatividad vigente, se reunió el día 30 de septiembre de 2025 para tratar los siguientes temas:

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la Ley General Educación en su artículo 138 estipula los requisitos que cada establecimiento educativo de carácter estatal debe reunir.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento de planeación estratégica de mediano plazo de la Institución Educativa que ayuda a la comunidad educativa a innovar los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos, así mismo permite conducir y orientar la vida institucional.
- ✓ Que el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 en su capítulo 3, artículo 14 reglamenta el contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para elaborarlo o ponerlo en práctica, con toda la participación de la comunidad educativa.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional - PEI es el instrumento fundamental de planeación estratégica y normativa que orienta la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria de la institución.
- ✓ Que se ha realizado la actualización al PEI, incorporando los ajustes necesarios para responder a los cambios sociales, educativos y tecnológicos vigentes, con la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Que el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE ha sido revisado y actualizado para garantizar criterios y procedimientos claros y oportunos para la evaluación y promoción de los estudiantes en cumplimiento de la normatividad.
- ✓ Que el Manual de Convivencia Escolar - MCE ha sido actualizado conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la normatividad vigente y el contexto institucional, priorizando la convivencia armónica, la protección integral y el respeto de los derechos de los estudiantes.
- ✓ Que los planes de área pedagógicos se encuentran en su mayoría actualizados y en proceso de socialización, quedando pendiente la reunión del Consejo Académico para su aprobación definitiva y perfeccionamiento.
- ✓ Que el Consejo Directivo adopta el reglamento de la Institución y participa en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de conformidad con las normas vigentes, artículo 15 del Decreto 1860 de 1994, artículo 144 de la Ley 115 de 1994.

ACUERDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín



"Calidad educativa
calidad de vida"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE

Creada por Resolución Departamental No. 16236 del 27 de noviembre de 2002 y modificada parcialmente por Resolución Municipal No. 0125 del 23 de abril de 2004. Autorizada por Resolución No. 201850043111 de 2018 para prestar el servicio educativo de la Media Técnica en la Especialidad Comercio por 5 años y de manera indefinida mientras subsistan las condiciones que le dieron origen, tal y como se ordena en la Resolución No. 202350040601 de 2023.

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y oficializar el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Institución Educativa Doce de Octubre, para su aplicación en el periodo académico 2025-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la actualización y adopción del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, como parte integral del marco normativo institucional, con las modificaciones realizadas, de acuerdo a la actualidad normativa y al contexto institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la actualización y adopción del Manual de Convivencia Escolar - MCE, para contribuir al fortalecimiento de los valores, la disciplina y la armonía en la comunidad educativa, de acuerdo a la normatividad vigente y el contexto institucional, priorizando la convivencia armónica, la protección integral y el respeto de los derechos de los estudiantes.

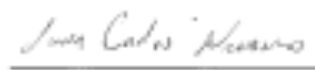
ARTÍCULO CUARTO: Reconocer que los planes de área pedagógicos están en su mayoría actualizados, y dejar constancia que queda pendiente la convocatoria y realización de la reunión del Consejo Académico para su aprobación formal.

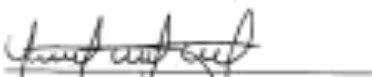
ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, socialización y difusión de los documentos señalados para la apropiación integral por parte de toda la comunidad educativa, y propiciar su implementación en la gestión diaria de la Institución.

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

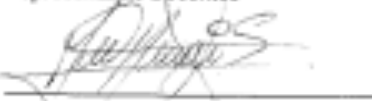
Para constancia firman:


Rector



Representante Docentes



Representante Docentes


Representante Padres de Familia


Representante Padres de Familia


Representante Exalumnos


Representante Alumnos


Representante Sector Productivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Doce de Octubre, asume una posición crítica frente a diferentes modelos de enseñanza, rescatando en cada uno de ellos elementos aplicables y efectivos en la práctica diaria, pues más que catalogar las teorías como negativas o positivas implica contextualizar las teorías del aprendizaje dentro de los marcos sociales, políticos y educativos que han dado origen a las mismas; reconocer sus leyes y principios, reconocer en la evolución humana una búsqueda continua del conocimiento de sí mismo y del mundo.

Son muchos los interrogantes que quedan por resolver sobre la forma en que el hombre construye, aprende y se relaciona con el mundo. En la medida en que se apropia, la mayor cantidad de herramientas para orientar procesos de aprendizaje, más efectiva y trascendental es la labor institucional en la construcción de una mejor sociedad, por ello se plantea un modelo pedagógico integrador, el cual se entiende como una propuesta en torno al estudiante como centro del proceso educativo; a la estructuración del currículo desde las necesidades, los intereses de los estudiantes y los temas y problemas propuestos por el contexto sociocultural; al conocimiento como contribución a la formación intelectual, social, ética y al aprendizaje significativo. Un modelo pedagógico integrador se entiende como una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se dan en torno a la institución educativa. Permite un currículo flexible que implica una selección, secuencia y ritmo en el aprendizaje, a este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autor regulativa del aprendizaje (Díaz Villa, 2003).

La Institución Educativa Doce de Octubre, plantea su modelo pedagógico en congruencia con la visión y misión institucional atendiendo al propósito de orientar los procesos formativos en búsqueda de la educación integral de los estudiantes, promoviendo, en cada proceso, el desarrollo humano, la innovación e investigación con un alto sentido de conciencia ambiental y sostenibilidad para favorecer el liderazgo y la conciencia social. Propósito que se busca lograr desde los principios del aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo, el constructivismo, el construccionismo social, las inteligencias múltiples y la formación por competencias.

Principios básicos: La institución como orientadora de procesos que busca la formación integral de sus estudiantes, sienta sus bases en el servicio, el trabajo y la responsabilidad que conlleva la educación; asume el compromiso de ofrecer y brindar formación de alta calidad, con base en el saber, su aplicación práctica y de utilidad para la comunidad, con el propósito de brindar a sus estudiantes un servicio académico, de carácter científico y práctico, que les permita no sólo la obtención de información, sino la construcción de conocimientos de manera individual y colectiva. Este saber se relaciona no sólo con las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

áreas básicas del conocimiento humano, sino que también se asocia al manejo de nuevas tecnologías y competencias que complementan su formación.

1. TEORÍA DEL APRENDIZAJE

La Institución Educativa Doce de Octubre adopta un modelo pedagógico integrador, concebido como una propuesta coherente y articulada que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una visión humanista, inclusiva y contextualizada. Este modelo reconoce al estudiante como sujeto activo de su formación, capaz de construir conocimiento, desarrollar competencias y participar de manera crítica y responsable en su entorno social.

La teoría del aprendizaje que sustenta el modelo pedagógico institucional integra aportes del aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo, el constructivismo y el construccionismo social, la teoría de las inteligencias múltiples y la formación por competencias, los cuales se articulan para favorecer una educación integral y pertinente, acorde con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y las necesidades del contexto.

La fundamentación pedagógica de la Institución Educativa Doce de Octubre se basa en cinco pilares:

Aprendizaje significativo: Retomando esta premisa desde sus bases cognitivas y constructivistas, se debe retomar la necesidad de un aprendizaje contextualizado que el estudiante pueda poner en práctica para resolver problemas y usarlo para abordar nuevas situaciones o para efectuar nuevos aprendizajes.

Se busca un verdadero aprendizaje con sentido, a partir de estrategias metodológicas y evaluativas que conecten saberes y faciliten la construcción del conocimiento dentro de un programa que incluya significatividad, secuenciación, motivación y exigencia.

El aprendizaje significativo se fundamenta principalmente en los aportes de la psicología cognitiva y del constructivismo, especialmente en la teoría de David Ausubel, quien plantea que aprender de manera significativa implica que los nuevos conocimientos se relacionen de forma sustancial y no arbitraria con los saberes previos del estudiante. En este sentido, el aprendizaje no consiste en la simple memorización de contenidos, sino en la comprensión profunda que permite al estudiante integrar, reorganizar y aplicar la información en contextos reales.

Desde esta perspectiva, la Institución Educativa Doce de Octubre concibe el aprendizaje como un proceso activo y contextualizado, donde el estudiante logra dar sentido a lo que aprende al vincularlo con su realidad personal, social y cultural. La significatividad del aprendizaje se potencia cuando los contenidos responden a situaciones problemáticas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

reales, favoreciendo la transferencia del conocimiento a nuevas situaciones y la resolución de problemas cotidianos.

Asimismo, el aprendizaje significativo requiere estrategias metodológicas y evaluativas que promuevan la conexión entre saberes, la secuenciación lógica de los contenidos, la motivación intrínseca y un nivel adecuado de exigencia cognitiva. Estas condiciones permiten que el estudiante construya aprendizajes duraderos, funcionales y con sentido, fortaleciendo su capacidad para aprender a aprender a lo largo de la vida.

Aprendizaje autónomo: Entendido como el proceso que le permite al estudiante ser autor de su propio desarrollo cognitivo, escogiendo de manera personal las estrategias, los recursos, las técnicas que considere pertinentes para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido. El aprendizaje autónomo implica la motivación por querer aprender, saber, investigar, ampliar los conocimientos, poner en práctica nuevos saberes y desarrollar habilidades, lo que se denomina también aprendizaje autorregulado.

El aprendizaje autónomo se entiende como un proceso mediante el cual el estudiante asume un rol protagónico y responsable en su formación, tomando decisiones conscientes sobre cómo, cuándo y con qué recursos aprende. Este enfoque se relaciona estrechamente con las teorías del aprendizaje autorregulado, desarrolladas por autores como Zimmerman, quienes destacan la importancia de la planificación, el control y la evaluación del propio proceso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la autonomía implica no solo la capacidad de aprender de manera independiente, sino también la motivación por aprender, investigar, profundizar y ampliar los conocimientos. El estudiante autónomo desarrolla habilidades metacognitivas que le permiten reflexionar sobre sus fortalezas y dificultades, ajustar estrategias y transferir lo aprendido a diferentes contextos.

La Institución Educativa Doce de Octubre promueve el aprendizaje autónomo mediante ambientes educativos que fomentan la curiosidad, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la autoevaluación. El docente actúa como mediador y orientador, facilitando herramientas y estrategias que fortalecen la independencia intelectual y el compromiso del estudiante con su propio proceso formativo.

Constructivismo y construccionismo social: Se concibe el aprendizaje como constructo en el cual interviene tanto el sujeto como el grupo social con el que interactúa, dado que el ambiente de aprendizaje óptimo es aquel donde es posible una interacción dinámica entre los participantes del proceso de formación. La comprensión de la realidad y la creación de conocimiento se fundamentan en la cultura y el contexto donde participa activamente el sujeto. A su vez, se rescata la importancia del contexto (familia y entorno cercano) como agentes y partícipes en el proceso de formación.

Desde el constructivismo, el aprendizaje se concibe como un proceso activo de construcción del conocimiento, en el cual el estudiante interpreta la realidad a partir de sus experiencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

previas y de la interacción con el entorno. Autores como Jean Piaget destacan el papel del sujeto en la construcción individual del conocimiento, mientras que Lev Vygotsky resalta la dimensión social y cultural del aprendizaje.

El construccionismo social plantea que el conocimiento se construye colectivamente a través de la interacción, el lenguaje y la participación en prácticas sociales significativas. En este sentido, el aprendizaje ocurre de manera más efectiva en contextos colaborativos, donde el diálogo, el trabajo en equipo y la mediación pedagógica permiten avanzar desde lo que el estudiante puede hacer con ayuda hacia niveles superiores de comprensión (zona de desarrollo próximo).

Nuestra institución reconoce el aula como un espacio de interacción dinámica, donde el aprendizaje se construye en relación con los otros y con el contexto sociocultural. Se valora la participación activa de la familia y del entorno cercano como agentes fundamentales del proceso formativo, fortaleciendo el vínculo entre escuela, comunidad y realidad social.

Inteligencias Múltiples: La inteligencia se concibe como un conjunto múltiple de capacidades del pensamiento el cual se aborda desde múltiples perspectivas, por esto se busca ofrecer a los estudiantes diversas alternativas de acceso al conocimiento y se presenta la instrucción de variadas y creativas formas, que favorezcan la motivación y el acceso de todos y todas al conocimiento.

La teoría de las inteligencias múltiples, propuesta por Howard Gardner, concibe la inteligencia no como una capacidad única y homogénea, sino como un conjunto diverso de habilidades y potencialidades que se manifiestan de diferentes maneras en cada individuo. Estas inteligencias incluyen, entre otras, la lingüística, lógico-matemática, espacial, corporal-kinestésica, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista.

Desde este enfoque, la educación debe reconocer la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, ofreciendo múltiples oportunidades y formas de acceso al conocimiento. La Institución Educativa Doce de Octubre promueve prácticas pedagógicas flexibles, creativas e inclusivas, que permiten a los estudiantes desarrollar sus fortalezas y potenciar aquellas áreas que requieren mayor estimulación.

La atención a las inteligencias múltiples favorece la motivación, la autoestima y la participación activa de todos los estudiantes, garantizando una educación más equitativa y significativa, que reconoce la singularidad de cada persona y valora la diversidad como una riqueza pedagógica.

Formación por competencias: El desarrollo de competencias se relaciona con el fomento en el individuo de las habilidades que necesita para aplicar su saber en un contexto determinado. De esta manera, ser competente radica en el saber hacer en un contexto situado con sentido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

La educación por competencias se aborda desde el saber (conocimientos y contenidos conceptuales) el saber ser (actitudes, valores, sentimientos y emociones) y el saber hacer (aplicación adecuada de conocimientos en la solución de problemas presentes en el ambiente de actuación del individuo).

La formación por competencias se orienta al desarrollo integral del estudiante, promoviendo la capacidad de movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para actuar de manera eficaz y ética en contextos específicos. Ser competente implica no solo saber, sino saber hacer y saber ser en situaciones reales y significativas.

Este enfoque se fundamenta en la necesidad de una educación pertinente, que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos personales, sociales y laborales de la sociedad contemporánea. Las competencias se desarrollan mediante situaciones de aprendizaje contextualizadas, que integran el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo.

De esta manera, nuestro modelo articulador, aborda la educación por competencias desde una perspectiva integral, así:

El saber, relacionado con los conocimientos conceptuales.

El saber hacer, vinculado con la aplicación práctica del conocimiento.

El saber ser, asociado a valores, actitudes, emociones y comportamientos éticos.

De esta manera, la formación por competencias contribuye al desarrollo de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

2. OBJETIVOS O METAS

El modelo pedagógico de la Institución Educativa Doce de Octubre orienta su acción formativa a partir de los lineamientos curriculares y los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el propósito de promover el desarrollo de un ser integral y competente. Este enfoque se fundamenta en el trabajo por competencias, la transversalización del currículo con competencias actitudinales y socioafectivas, y el fortalecimiento de las capacidades interpretativa, argumentativa y propositiva. Asimismo, contempla la profundización en competencias laborales durante la media técnica.

En este marco, la preparación para el mundo laboral se prioriza mediante la actualización de los currículos técnicos y las mallas académicas, de manera que respondan a los niveles de competencia técnica y laboral exigidos por el SENA, institución que posibilita el encadenamiento hacia estudios superiores.

Desde esta perspectiva, la Institución Educativa Doce de Octubre entiende la competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que una persona desarrolla



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

para comprender y transformar su entorno. Esta concepción se sustenta en el pensamiento de Pierre Bourdieu, particularmente en su concepto de habitus, y en Michel de Certeau, a partir de la noción de práctica, entendidas como sistemas de disposiciones duraderas que pueden fortalecerse mediante la construcción de cultura, sociedad, conocimiento e información.

En consecuencia, la institución distingue entre el conocimiento y su uso. Ser competente no implica únicamente poseer saberes, sino saber aplicarlos en contextos diversos; es decir, articular el saber con el saber hacer.

De este modo, la institución orienta la formación integral de sus estudiantes hacia el desarrollo de competencias cognitivas, socioafectivas, actitudinales y laborales que les permitan comprender, aplicar y transformar su entorno de manera crítica, ética y propositiva. Esto se logra mediante un currículo articulado a los lineamientos y estándares del MEN, el trabajo por competencias y la profundización en la media técnica, favoreciendo la apropiación del conocimiento y su aplicación pertinente en contextos académicos, sociales y productivos, en coherencia con las demandas del mundo laboral y la proyección hacia la educación superior.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIA

Para garantizar la coherencia entre el modelo pedagógico institucional y las prácticas educativas, la Institución Educativa Doce de Octubre orienta su labor formativa a través del **Proceso de Desarrollo Curricular (PDC)**. Este proceso integra el diseño pedagógico curricular, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento a los resultados del aprendizaje, con el propósito de asegurar la calidad, pertinencia y efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El **diseño pedagógico o curricular** define los aprendizajes que la institución espera que los estudiantes desarrollen en cada una de las áreas del conocimiento, así como los tiempos, recursos y estrategias de evaluación necesarios para su logro. Este proceso se concibe de manera transversal a los valores y principios institucionales establecidos en el horizonte institucional y consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En este marco, el **diseño curricular institucional** se concreta en el plan de estudios, el cual responde a los fines y principios definidos en el PEI y se articula con los estándares básicos de competencias. Dicho plan orienta la elaboración de los planes de aula de los docentes en todos los grados y áreas, a partir de preguntas problematizadoras que promueven la reflexión, la construcción del conocimiento y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En el marco del modelo pedagógico integrador de la Institución Educativa Doce de Octubre, los contenidos curriculares se organizan de manera articulada con el desarrollo de competencias y con los principios del aprendizaje significativo, el constructivismo social, el aprendizaje autónomo y la atención a la diversidad de inteligencias. En este sentido, los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DOCE DE OCTUBRE

Medellín

contenidos no se conciben como información aislada, sino como saberes contextualizados que permiten comprender la realidad, resolver problemas y transformar el entorno.

La organización de los contenidos busca favorecer procesos progresivos de construcción del conocimiento, en los cuales los estudiantes relacionan sus saberes previos con nuevos aprendizajes, desarrollan habilidades cognitivas y socioafectivas, y aplican lo aprendido en diferentes contextos académicos, sociales y productivos.

Tipos de contenidos

De acuerdo con el enfoque de formación integral y por competencias adoptado por la institución, los contenidos se estructuran en tres dimensiones fundamentales:

Contenidos conceptuales (Saber)

Corresponden a los conocimientos teóricos, conceptos, principios, hechos y sistemas de ideas propios de cada área del conocimiento. Estos contenidos permiten al estudiante comprender fenómenos, interpretar la realidad y construir explicaciones fundamentadas.

Su desarrollo se orienta desde el aprendizaje significativo, promoviendo la relación entre los nuevos conocimientos y los saberes previos de los estudiantes, así como su contextualización en situaciones reales.

Contenidos procedimentales (Saber hacer)

Se refieren a las habilidades, destrezas, métodos y estrategias que permiten aplicar los conocimientos en la resolución de problemas y en la realización de tareas específicas.

Estos contenidos se desarrollan mediante actividades prácticas, proyectos, experimentación, análisis de casos, trabajo colaborativo y situaciones de aprendizaje contextualizadas que favorecen la aplicación del conocimiento en diferentes ámbitos.

Contenidos actitudinales (Saber ser)

Incluyen valores, actitudes, disposiciones, normas de convivencia y comportamientos éticos que orientan la actuación de los estudiantes en su vida personal, social y académica.

La formación actitudinal se promueve de manera transversal en todas las áreas del currículo, fortaleciendo el respeto, la responsabilidad, la participación, la autonomía, la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

Secuenciación de los contenidos

La secuenciación de los contenidos responde a criterios pedagógicos que permiten organizar el aprendizaje de manera progresiva, coherente y significativa. En este proceso se tienen en cuenta los siguientes principios:

Progresividad:

Los contenidos se organizan desde niveles básicos hacia niveles de mayor complejidad, permitiendo que el estudiante avance gradualmente en la comprensión y aplicación del conocimiento.

Articulación con saberes previos:

En coherencia con el aprendizaje significativo, cada proceso de enseñanza parte del reconocimiento de los conocimientos previos de los estudiantes, facilitando la construcción de nuevos aprendizajes sobre bases ya existentes.

Contextualización:

Los contenidos se relacionan con situaciones reales del entorno social, cultural y productivo de los estudiantes, favoreciendo la pertinencia del aprendizaje y su aplicación en la vida cotidiana.

Integración de saberes:

La secuenciación curricular promueve la articulación entre áreas del conocimiento y la transversalización de competencias cognitivas, socioafectivas y laborales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

Diversidad de estrategias:

Considerando la teoría de las inteligencias múltiples, la organización de los contenidos contempla diversas estrategias pedagógicas que permiten atender los distintos estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Secuencia didáctica para el desarrollo del aprendizaje:

En coherencia con los fundamentos constructivistas y de aprendizaje significativo del modelo pedagógico institucional, el desarrollo de los contenidos se orienta mediante secuencias didácticas que favorecen la construcción progresiva del conocimiento. Estas secuencias incluyen generalmente las siguientes etapas:

Exploración de saberes previos:

Se identifican las ideas, experiencias y conocimientos iniciales de los estudiantes sobre el tema a abordar, mediante preguntas problematizadoras, debates, diagnósticos o actividades exploratorias.

Construcción del conocimiento:

Se desarrollan actividades de aprendizaje que permiten la comprensión de nuevos conceptos y procedimientos, mediante la investigación, el análisis, la experimentación, el trabajo colaborativo y la mediación pedagógica del docente.

Aplicación y transferencia:

Los estudiantes utilizan los conocimientos adquiridos para resolver problemas, analizar situaciones reales, desarrollar proyectos o aplicar lo aprendido en diferentes contextos.

Reflexión y evaluación:

Se promueve la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, la autoevaluación y la coevaluación, permitiendo identificar logros, dificultades y estrategias de mejora

Ambientes de aprendizaje:

La institución promueve ambientes de aprendizaje participativos, colaborativos e inclusivos que favorecen la interacción, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento. En estos espacios, el docente cumple un papel de mediador que orienta el proceso formativo, mientras que el estudiante asume un rol activo en la construcción de su propio aprendizaje. Estos ambientes buscan estimular la curiosidad, el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de sus competencias para la vida.

4. RELACIÓN MAESTRO – ESTUDIANTE

En el marco del modelo pedagógico integrador de la Institución Educativa Doce de Octubre, la relación entre maestro y estudiante se fundamenta en una interacción pedagógica basada en el respeto, el diálogo, la participación y la corresponsabilidad en el proceso formativo. Esta relación reconoce al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje y al docente como mediador, orientador y facilitador del desarrollo integral de sus capacidades.

Desde el enfoque constructivista y sociocultural del aprendizaje, la relación pedagógica se concibe como un proceso de interacción permanente en el cual el conocimiento se construye a través del diálogo, la cooperación y la reflexión compartida. En este sentido, el docente orienta procesos que permiten al estudiante avanzar progresivamente desde sus conocimientos previos hacia niveles superiores de comprensión, mediante la mediación pedagógica y la creación de ambientes de aprendizaje significativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

En coherencia con la teoría del aprendizaje significativo, el docente reconoce y valora los saberes previos de los estudiantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, la interacción pedagógica favorece la comprensión profunda, la reflexión crítica y la aplicación del conocimiento en contextos reales.

Asimismo, el modelo pedagógico institucional promueve el desarrollo del aprendizaje autónomo, lo cual implica que el estudiante asuma un papel activo y responsable en su proceso formativo. En este marco, el docente acompaña, orienta y brinda herramientas que fortalecen la capacidad de los estudiantes para investigar, tomar decisiones, autorregular su aprendizaje y construir conocimiento de manera independiente.

Desde la perspectiva del construccionismo social, la relación maestro–estudiante también se fortalece mediante el trabajo colaborativo, la participación en comunidades de aprendizaje y la interacción con el entorno social y cultural. El aula se concibe como un espacio de intercambio de saberes donde se promueve el respeto por la diversidad de ideas, experiencias y perspectivas.

En correspondencia con la teoría de las inteligencias múltiples, el docente reconoce la diversidad de capacidades, intereses y estilos de aprendizaje presentes en los estudiantes. Por ello, diseña estrategias pedagógicas flexibles y variadas que favorecen la participación activa de todos, potenciando sus fortalezas y apoyando el desarrollo de sus habilidades.

Finalmente, desde el enfoque de formación por competencias, la relación pedagógica se orienta hacia el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la articulación entre el saber, el saber hacer y el saber ser. En este proceso, el docente guía situaciones de aprendizaje que permiten aplicar los conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer valores necesarios para la vida personal, social y laboral.

De esta manera, la relación maestro–estudiante en la Institución Educativa Doce de Octubre se fundamenta en una interacción pedagógica formativa, participativa y reflexiva, que favorece el desarrollo de estudiantes autónomos, críticos, responsables y comprometidos con su aprendizaje y con la transformación de su entorno.

El modelo pedagógico integrador amerita la relación bidireccional maestro-estudiante soportada en la comunicación y la promoción de procesos de corresponsabilidad del aprendizaje, en la que se intenta reconocer la diversidad de los estudiantes, siendo necesarios en el rol de cada uno los principios educativos de acción, participación, comunicación, diálogo, interacción, concertación, animaciones culturales, autogestión e investigación para el trabajo en el aula. Es necesario también mantener esa relación con la familia y el contexto, como agentes coadyuvantes del proceso educativo.

En la siguiente tabla se evidencian algunas de las aplicaciones de los conceptos mencionados:

Tabla 1. Aplicación de los aspectos más relevantes del modelo pedagógico integrador:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DOCE DE OCTUBRE
Medellín**

ASPECTO	PREMISA	APLICACIÓN
Concepción de Educación	<p>Aprender a aprender Aprender haciendo Aprender en contexto Aprender para la vida</p>	<p>Fortalecer el trabajo autónomo del estudiante, incentivar al estudiante a tomar un papel activo en su aprendizaje, ajustándose a sus necesidades y objetivos personales. Se aprende de lo que se sabe, lo que se vive, lo que se hace, lo que se siente y lo que se comparte. Se aprende de toda experiencia y del entorno (rescate de la familia y la comunidad como agentes educativos).</p>
Procesos Cognitivos	<p>Percepción Concentración Comprensión Memorización Evocación</p>	<p>Favorecer estos procesos con el uso de metodologías que favorezcan social y culturalmente el desarrollo de habilidades, procesos y estructuras de conocimiento.</p>
Procesos Constructivos	<p>Imaginación Innovación Correlación Descubrimiento Aplicación Transferencia Trascendencia</p>	<p>Favorecer procesos creativos, de aplicación y construcción, dando oportunidad de experimentar, proponer, interactuar y sustentar las propias ideas.</p>
Rol del Docente	<p>Aprendizaje mediado</p>	<p>Para Feuerstein, el niño progresa no sólo según un modo de crecimiento genéticamente programado, sino también gracias a los intercambios que él está haciendo constantemente con su entorno. Respondiendo a los estímulos, el niño se estructura -se está estructurando y reestructurando continuamente-, se adapta, aprende, de una forma más o menos eficaz según la importancia de estos estímulos, su frecuencia, su pertinencia, etc. El papel del mediador consiste en intervenir en este proceso. De esto se deduce la vital importancia que concede a la figura del mediador.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que los materiales de enseñanza estén estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados. -Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje. -Que los estudiantes estén motivados y autorregulados para aprender. -Que se incentive la consulta, investigación, creatividad, reflexión y autocrítica. -Se aprende en la relación con otros, como también se aprende a relacionarse con otros y a construir con otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

Concepción del estudiante	Diferencias individuales de aprendizaje Autoexigencia	Respeto y apoyo a los ritmos individuales de aprendizaje con planes de apoyo para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Exigencia académica y comportamental.
Metodología de la enseñanza	Búsqueda de la excelencia Proyección	Relevancia de la convivencia como eje de formación. Búsqueda constante de auto proyección y proyección social- colaborativa.
	Uso de la realimentación Ambientes de aprendizaje Uso de herramientas cognitivas Uso de herramientas tecnológicas Aprendizaje social mediado	Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos. Análisis de casos. Método de proyectos. Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales. Aprendizaje en el servicio Trabajo en equipos cooperativos. Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas. Aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC). Las experiencias intra y extra-aula y el contacto con otros, favorecen el conocimiento, la formación y la proyección social.

5. METODOLOGÍAS

La Institución Educativa Doce de Octubre orienta sus metodologías hacia la formación integral de los estudiantes, promoviendo procesos de aprendizaje activos, reflexivos y colaborativos que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad. En coherencia con el modelo pedagógico integrador institucional, las metodologías se conciben como el conjunto de estrategias, acciones pedagógicas y didácticas que permiten dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, articulando el saber, el saber hacer y el saber ser.

Desde esta perspectiva, la institución asume que la enseñanza no se limita a la transmisión de contenidos, sino que implica la creación de condiciones pedagógicas que favorezcan la construcción significativa del conocimiento. En este sentido, las prácticas de aula se fundamentan en un enfoque mediacional, flexible y contextualizado, inspirado en los aportes de Reuven Feuerstein y su teoría de la modificabilidad cognitiva estructural. Este enfoque reconoce que todo estudiante posee potencial de aprendizaje y que el desarrollo de sus capacidades cognitivas puede potenciarse mediante experiencias de aprendizaje mediadas, en las que el docente orienta, guía y estimula procesos de pensamiento cada vez más complejos.

Bajo esta perspectiva, el docente asume un papel de mediador entre el conocimiento y el estudiante, generando ambientes de aprendizaje que favorecen la interacción, el diálogo y la reflexión. La mediación pedagógica implica establecer relaciones formativas positivas, reconocer la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje y valorar los saberes previos de los estudiantes como punto de partida para nuevas construcciones de conocimiento. Esta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

visión se articula con los planteamientos del aprendizaje significativo, propuestos por David Ausubel, quien sostiene que el aprendizaje adquiere sentido cuando los nuevos conocimientos se relacionan de manera sustancial con las estructuras cognitivas previamente existentes en el estudiante.

En coherencia con el enfoque constructivista y sociocultural del aprendizaje, las estrategias metodológicas privilegian la indagación, el trabajo colaborativo y la resolución de situaciones problema como medios para dinamizar los procesos de enseñanza y fortalecer la comprensión significativa de los contenidos. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se construye activamente mediante la interacción con otros y con el contexto, tal como lo plantean autores como Jean Piaget y Lev Vygotsky, quienes resaltan la importancia de la actividad cognitiva del estudiante y de la interacción social en la construcción del conocimiento.

De esta manera, el aula se concibe como un espacio de diálogo, participación y construcción colectiva del saber, donde el docente orienta y acompaña el proceso formativo, mientras los estudiantes asumen un papel activo en la exploración, análisis e interpretación de la realidad. Este enfoque favorece el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, así como la capacidad de los estudiantes para aplicar el conocimiento en la comprensión y solución de problemas de su entorno.

Las prácticas pedagógicas institucionales comprenden el conjunto de actividades y acciones didácticas orientadas a definir qué se enseña y cómo se enseña para favorecer el aprendizaje y el desarrollo de competencias para la vida. Estas prácticas se materializan en la planeación pedagógica, el diseño de actividades de aprendizaje, la selección de recursos educativos y la implementación de estrategias de evaluación que permitan valorar los avances de los estudiantes en su proceso formativo.

Por su parte, la gestión de aula se entiende como el conjunto de acciones pedagógicas y organizativas que orientan el logro de los aprendizajes en los diferentes espacios educativos. Esta incluye el estilo pedagógico del docente, la planeación de las clases, la organización de las actividades, la utilización de recursos didácticos y la evaluación del aprendizaje. La gestión de aula busca generar ambientes propicios para el aprendizaje, caracterizados por el respeto, la participación, la disciplina formativa y la corresponsabilidad entre docentes y estudiantes.

En la Institución Educativa Doce de Octubre, las prácticas de aula desarrolladas por los docentes comparten un enfoque metodológico común, caracterizado por métodos de enseñanza flexibles, relaciones pedagógicas positivas y el uso pertinente de recursos educativos de acuerdo con las características, intereses y necesidades de los estudiantes. Estas prácticas responden al estilo mediacional propuesto por Feuerstein, el cual promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, la reflexión sobre el propio aprendizaje y la construcción progresiva del conocimiento.

En este marco, las estrategias metodológicas institucionales promueven la indagación de los saberes previos y el aprendizaje colaborativo a partir de preguntas problematizadoras o



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

situaciones problema. Estas se conciben como estrategias pedagógicas que contextualizan el conocimiento y permiten dinamizar los procesos de enseñanza, favoreciendo la reflexión, la argumentación y la construcción de soluciones frente a situaciones reales. De esta manera, el aprendizaje se orienta hacia el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de estudiantes capaces de analizar, interpretar y transformar su entorno.

Estas estrategias metodológicas se desarrollan respetando las particularidades de cada área del conocimiento, las características de los grupos de estudiantes y las metas formativas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, se articulan con la formación por competencias, promoviendo el desarrollo integrado del saber, el saber hacer y el saber ser.

Para garantizar la coherencia y la calidad de los procesos pedagógicos, la institución establece mecanismos de seguimiento y control en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Estos mecanismos permiten verificar el cumplimiento de las horas efectivas de clase, así como el uso adecuado del tiempo académico y la implementación de las estrategias metodológicas institucionales. Entre los instrumentos de seguimiento se encuentran los registros del portafolio docente, los cuadernos de los estudiantes, los informes de horas complementarias a la jornada laboral docente y los reportes elaborados por la coordinación académica, los cuales permiten realizar la trazabilidad del proceso de desarrollo curricular.

Finalmente, la institución fortalece sus metodologías mediante la implementación de proyectos institucionales transversales que enriquecen los procesos de aprendizaje y promueven la integración de saberes entre las diferentes áreas del conocimiento. Estos proyectos permiten evidenciar la aplicación articulada de competencias, favoreciendo una formación más integral, contextualizada y pertinente para los estudiantes.

De esta manera, las metodologías adoptadas por la Institución Educativa Doce de Octubre contribuyen al desarrollo de estudiantes autónomos, críticos y comprometidos con su proceso de aprendizaje y con la transformación de su entorno social.

6. PROCESO EVALUATIVO

El proceso de evaluación en la Institución Educativa Doce de Octubre de Medellín se fundamenta en los principios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y se desarrolla en coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Modelo Pedagógico Integrador adoptado por la institución. En este marco, la evaluación se concibe como un proceso continuo, sistemático, integral y formativo, inherente al acto pedagógico, que acompaña permanentemente los procesos de enseñanza y aprendizaje y orienta la toma de decisiones pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

Desde esta perspectiva, la evaluación trasciende la simple verificación de resultados o la asignación de calificaciones, para convertirse en un proceso que permite comprender el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, identificar avances, reconocer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

dificultades y establecer estrategias de apoyo que favorezcan el aprendizaje. De esta manera, la evaluación se orienta al seguimiento del proceso formativo, respetando los ritmos, estilos y características individuales de aprendizaje.

En coherencia con los principios del aprendizaje significativo, la evaluación reconoce la importancia de valorar no solo la adquisición de conocimientos, sino también la capacidad del estudiante para comprender, relacionar y aplicar dichos conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, el proceso evaluativo permite evidenciar cómo los estudiantes construyen significado a partir de sus saberes previos y cómo movilizan sus aprendizajes para resolver problemas y enfrentar situaciones de la vida cotidiana.

Asimismo, desde el enfoque constructivista y sociocultural del aprendizaje, la evaluación se entiende como un proceso participativo que promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje y favorece la interacción entre docentes y estudiantes. En este marco, el estudiante es reconocido como sujeto activo de su proceso formativo, capaz de analizar sus avances, reconocer sus dificultades y asumir compromisos para mejorar su desempeño académico y personal.

En concordancia con estos principios, la institución promueve la implementación de estrategias de **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**, las cuales fortalecen la participación, la autonomía, el pensamiento crítico y la corresponsabilidad de los estudiantes en su proceso educativo. Estas estrategias permiten valorar de manera integral los desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas que contribuyen a la formación integral.

La evaluación institucional se caracteriza por ser flexible, inclusiva y transparente, basada en criterios previamente definidos y socializados con los estudiantes. De igual manera, se acompaña de procesos permanentes de retroalimentación que permiten orientar acciones pedagógicas de refuerzo, nivelación y profundización cuando se requiere. De esta forma, la evaluación se convierte en una herramienta pedagógica para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En concordancia con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), la institución utiliza diversas estrategias e instrumentos evaluativos que permiten valorar los diferentes aspectos del aprendizaje, entre ellos la comprensión conceptual, la aplicación de conocimientos, la argumentación, la expresión oral y escrita, la participación, la responsabilidad y la convivencia escolar. Entre los principales instrumentos utilizados se encuentran exposiciones orales, trabajos escritos, talleres, actividades prácticas, tareas académicas y procesos de seguimiento permanente del desempeño de los estudiantes.

De igual manera, la evaluación institucional se articula con los procesos de seguimiento a los resultados de las pruebas externas, particularmente las Pruebas Saber en los grados 3°, 5°, 9° y 11°. Estos resultados constituyen una fuente de información relevante para analizar los niveles de desempeño de los estudiantes y fortalecer los procesos de mejoramiento institucional. A partir de estos análisis, la institución establece indicadores y mecanismos de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

retroalimentación que permiten actualizar el plan de estudios, fortalecer las prácticas pedagógicas, ajustar las metodologías de enseñanza y orientar estrategias de acompañamiento académico.

En relación con la organización del tiempo curricular y extracurricular, la institución tiene en cuenta los estándares básicos de competencias, los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, los programas y proyectos pedagógicos obligatorios y los componentes de la media técnica. Esta organización responde a las necesidades de formación del ser y del hacer, permitiendo articular la formación académica con las salidas ocupacionales y los procesos de formación para el trabajo que orientan la evaluación de impacto en la educación media técnica.

Como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, las estrategias evaluativas se conciben como acciones pedagógicas que permiten al estudiante tomar conciencia de los aprendizajes alcanzados, reflexionar sobre su proceso formativo y asumir mayores niveles de responsabilidad y compromiso con su desarrollo académico y personal. Al mismo tiempo, estas estrategias permiten al docente identificar el estado de avance de los estudiantes frente al conocimiento y diseñar acciones de fortalecimiento o mejoramiento cuando sea necesario.

Para valorar los desempeños de los estudiantes durante cada periodo académico, la institución emplea diversos criterios de evaluación asociados a diferentes tipos de actividades pedagógicas, entre las cuales se destacan:

Exposiciones: valoración del conocimiento del tema, uso de ayudas didácticas, presentación personal, actitud, dominio del público, ambientación del aula y fluidez verbal.

Trabajos escritos: análisis de la temática, calidad de los contenidos, redacción, coherencia argumentativa, ortografía y presentación.

Revisión del cuaderno: calidad de los talleres o tareas desarrolladas, organización, presentación, orden, limpieza y oportunidad en la entrega.

Material para la clase: responsabilidad en la disposición de materiales, pertinencia, uso adecuado durante la clase, respeto y cuidado del material propio y ajeno.

Talleres: cumplimiento de las actividades propuestas, calidad de las respuestas, presentación, sustentación y aportes personales.

Trabajo en equipo: participación activa, conocimiento del tema, aporte individual al grupo, honestidad académica, disciplina, respeto por la diferencia y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Trabajos prácticos: actitud frente a la actividad, aplicación de procedimientos, calidad del producto o resultado, comportamiento, aplicación de contenidos, cumplimiento de normas de seguridad cuando se requiera e informe escrito de la actividad realizada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE Medellín

Tareas: cumplimiento de las instrucciones, calidad del trabajo, presentación, creatividad, sustentación y entrega oportuna.

Evaluaciones escritas u orales: grado de comprensión de los contenidos, claridad conceptual, coherencia en las respuestas y valoración conforme a los criterios establecidos en el SIEE.

En conjunto, estas estrategias evaluativas permiten valorar de manera integral el proceso de aprendizaje de los estudiantes y evidenciar el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. De esta manera, el proceso evaluativo contribuye al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento continuo de la calidad educativa en la Institución Educativa Doce de Octubre.

BIBLIOGRAFÍA

- Ausubel, D. P. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Paidós.
- Coll, C. (2007). *Las competencias en la educación escolar*. Alianza Editorial.
- Coll, C., Marchesi, A., & Palacios, J. (2004). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Editorial.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Paidós.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media*. República de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en la educación básica y media*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos curriculares*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje (DBA)*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Guía para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)*. MEN.
- Piaget, J. (1970). *Psicología y pedagogía*. Ariel.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DOCE DE OCTUBRE
Medellín**

Piaget, J. (1978). *La equilibración de las estructuras cognitivas*. Siglo XXI.

Tobón, S. (2010). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Ecoe Ediciones.

Tobón, S. (2013). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones.

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.

Zimmerman, B. J. (2002). Becoming a self-regulated learner: An overview. *Theory Into Practice*, 41(2), 64–70.